

por medio de cuentas de cobro, que se fijaron por la
alcaldia.

Artículo 3.º- Nómbrase al Señor Luis M. Ferraro, Director
 Substituto de los trabajos de que trata el
 presente Decreto.-

Expedido en Bucaramanga, a veinticinco de
 octubre de mil novecientos treinta.-

Decreto n.º 132
(diciembre 5)

por el cual se acepta una renuncia y se nombra el reemplazo respectivo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales,
Decreta.

Artículo único - Acéptase la renuncia que con carácter de irrevocable presenta el señor Luis Francisco Torres del cargo de Sobrestantes del mejoramiento de la Plaza de "La Concordia" y de vigilante de la fuente pública de la citada plaza, y nombrase en su reemplazo al señor Juan de la Rosa Quintero.

Comuníquese y simplase.

Expedido en Bucaramanga, a cinco de
Diciembre de mil novecientos treinta.

6
 Friend Leysa.
 Sir
 R. G. C. Perho

Decreto n.º 132 - bis
(Dicembre 5)

por el cual se acepta una renuncia y se nombra el remplazo correspondiente.

El Alcalde Mayor de Bu-

caramanga,
 en uso de sus facultades legales,
 Decreta:

Artículo único. Aceptase la renuncia que del cargo de Policía, adhonorem, del barrio de "La Concordia", presenta el señor Luis Francisco Torres, y nombrase en su reemplazo al señor Juan de la Rosa Turiato.

Espedido en Bucaramanga, a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta.

Decreto Número 133- (Diciembre 9)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se designa el respectivo reemplazo.

El Alcalde Mayor de Bucaramanga,
 en uso de sus atribuciones legales,
 Decreta:

Artículo único:- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Juan Francisco Turillo para Agente de segunda clase de la Policía Municipal, de esta ciudad, y nombrase en su reemplazo al señor Venecio Albarracín.

Espedido en Bucaramanga, a nueve de Diciembre de mil novecientos treinta.